



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 30238/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 247/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Pablo AGNELLI (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de La Habana (Cuba), donde permanecerá por el lapso 24 de junio al 5 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la reunión "CIMPA Research School on PDE methods in Biology and Medicine";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Agnelli son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

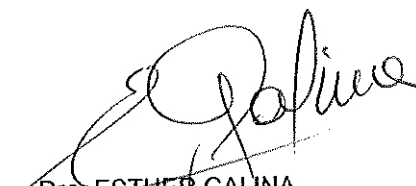
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Pablo AGNELLI (Profesor Ayudante A DS, legajo 40159), se traslade en comisión a la ciudad de La Habana (Cuba), donde permanecerá por el lapso 24 de junio al 5 de julio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de junio de 2013

II.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBY
SECRETARIA ACADEMICA
Fa MAF UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F